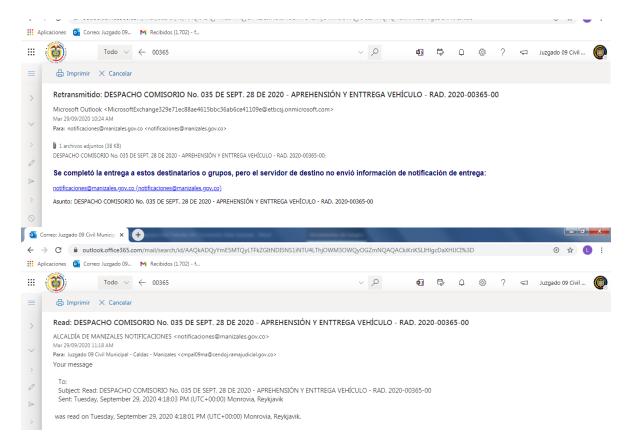


INFORME DE SECRETARÍA, A Despacho para requerir a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas COK 41E encomendada mediante Despacho Comisorio No. 035 del día 28 de septiembre de 2020; misma que fue recibida con éxito, según constancia de entrega, a saber:



Manizales, diciembre 10 de 2020

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ OFICIAL MAYOR



Rad. 170014003009-2020-00365

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la presente diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas COK45E, de propiedad del señor **Carlos Enrique Martínez Quintana**, a la **sociedad Moviaval S.A.S..**, se dispone oficiar a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 035 enviado a esa sede administrativa el día 29 de septiembre de 2020, el cual al día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encomendada.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado No. 157 de diciembre 14 de 2020

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA SECRETARIA

lfpl

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA JUEZ JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ef20583e187be2f8d9d9c28dfd8744bef95ac8abd2f66feb307bced76f37dde**Documento generado en 11/12/2020 11:38:31 a.m.